



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

El día doce de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las once horas con veinticinco minutos, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la Junta Directiva, Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2018; 4. Aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019; 5. Reporte de Subcomisiones y 6. Asuntos Generales. -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

Al inicio de la Reunión se encontraban presentes los Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, Secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Monica Bautista Rodríguez, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Angel Chico Herrera, Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez, José Luis Montalvo Luna, Carlos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Maria Liduvina Sandoval Mendoza y Alejandro Viedma Velázquez, Integrantes, por lo que se contó con una asistencia de veintidós diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el Presidente de la Comisión



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

dio por iniciada la Sesión.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la voz, el Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó al Diputado Secretario Manuel Gómez Ventura, que en virtud de que el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiera a consideración del Pleno de la Comisión si se dispensaba su lectura. -----

al Diputado Secretario Manuel Gómez Ventura realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa. -----

Posteriormente, Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Gómez Ventura consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el Orden del Día en sus términos. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2018. -----

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó al Diputado Gómez Ventura, someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la primer sesión de la Comisión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciocho, así como su aprobación. . Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el Acta en sus términos -----

4. Aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019. -----

El Diputado Presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo señaló que atendiendo a la solicitud de diversos Diputados en la primer reunión ordinaria se realizaron propuestas para integrar en el programa por lo que se integraron adecuaciones al proyecto presentado, señaló que el programa contiene las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputado, recordando que los programas de trabajo contienen de manera general los criterios bajo los cuales esta Comisión llevará a cabo sus trabajos, por supuesto siempre apegados a las disposiciones y términos que debemos



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

de observar. Estableció que se tomaron en cuenta los comentarios, que fueron enviados por oficio, de los compañeros Diputados Ana María Rodríguez Ruiz, Isaías González Cuevas, Ana Priscila González García y José Luis Montalvo Luna; los cuales, de manera general coincidían con los pronunciamientos de otros Diputados que intervinieron en la primera reunión ordinaria de la Comisión. -----

Acto seguido solicitó al Diputado Secretario Manuel Gómez Ventura que sometiera a votación si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, con las modificaciones propuestas por los Diputados. -----

El Diputado Secretario Manuel Gómez Ventura sometió a votación el programa de Trabajo, siendo aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.-----

Se paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Reporte de Subcomisiones. -----

En este punto, el Diputado Presidente comento que fueron enviados a las oficinas de los Diputados coordinadores los asuntos que son competencia de las Subcomisiones que coordinan, así mismo señaló que se llevó a cabo reunión de asesores para atender dudas respecto a los expedientes de que les fueron turnados, informó que no se habían recibido pre dictámenes que cumplieran con lo que señala el reglamento, por lo que se procedería a solicitar las prórrogas a efecto de que los asuntos sean atendidos y circulados conforme lo indica el reglamento y exhortó a estar en contacto con los coordinadores de la subcomisión que integran con el fin de avanzar en la elaboración y presentación de los correspondientes predictámenes.----

6. Asuntos Generales. -----

En este punto intervinieron los Diputados Monica Bautista Rodríguez, Miguel Angel Chico Herrera, Manuel Gómez Ventura, Anita Sanchez Castro y Margarita García García para referirse a la importancia del tema laboral y de la participación de los Diputados en los trabajos de la Comisión. -----



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En este mismo punto, el Presidente de la Comisión comentó que la de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 2019, en el que se indicó como fecha límite para la entrega de la opinión el día viernes 21 de diciembre, señaló que una vez que se haya recibido el proyecto de presupuesto, se analizaría el ramo administrativo que corresponde a trabajo y previsión social y, en su caso se emitiría la opinión correspondiente. -----

Acto seguido estableció que en uso de las facultades establecidas en el artículo 150 fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, designó como Enlace Técnico al Licenciado Octavio Mora Caro. -----

Acto seguido, no existiendo quien hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 11:54 horas del día 12 de diciembre del 2018.-----

Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

Dip. Manuel Gómez Ventura
Secretario

Dip. Veronica Ramos Cruz
Secretaria



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Ana María Rodríguez Ruiz
Secretaria

Dip. Anita Sánchez Castro
Secretaria

Dip. José Martín López Cisneros
Secretario

Dip. Isaías González Cuevas
Secretario

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera
Secretario

Dip. Maria Rosete
Secretaria

Dip. Margarita García García
Secretaria

Dip. Martha Angélica Zamudio Macías
Secretaria